

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Seguridad Pública
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

24 de mayo de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Buenas tardes. Le pedimos al diputado Secretario si pasa lista de asistencia, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Señor Presidente, tenemos la asistencia del diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, su servidor Norberto Ascencio Solís Cruz, el diputado Héctor Guijosa Mora, el diputado Guillermo Huerta Ling, diputado José Luis Muñoz Soria, nuestra diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero. Tenemos la asistencia de 6 diputados, tenemos quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del orden del día. Solicito a la Secretaría dé lectura al mismo y lo ponga a consideración de los diputados integrantes de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública
- 4.- Proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, a que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública se implemente un operativo de control de tránsito vehicular a la hora de entrada y salida de la primaria Rafael Cruz Monjarras, ubicada en la calle de Rosal, colonia San Pedro Mártir.
- 5.- Proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan a que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública implemente un operativo de control de tránsito vehicular en la calle División del Norte esquina con la calle de Caporal, colonia Narciso Mendoza.
- 6.- Proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb, y al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, para implementar un operativo vial permanente en avenida Centenario.
- 7.- Proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, informe a esta soberanía sobre el procedimiento de actuación de los cuerpos policiacos durante las manifestaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas.
- 8.- Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal.
- 9.- Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 fracción I de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.
- 10.- Proyecto de dictamen a la iniciativa de reformas a la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal.
- 11.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Está a consideración de los diputados el orden del día.

Los que estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es el proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, a que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública se implemente un operativo de control de tránsito vehicular a la hora de entrada y salida de la primaria Rafael Cruz Monjarras, ubicada en la calle de Rosal, colonia San Pedro Mártir.

Solicito se dispense la lectura del proyecto de dictamen y entremos a su discusión del mismo.

Los diputados que estén a favor de la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura.

Pido a la Secretaría dar lectura únicamente al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Único.- Se solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, y al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, para que se implemente de manera permanente y coordinada en el ámbito de sus atribuciones un operativo que permita mejorar el tránsito vehicular en la calle Rosal, colonia San Pedro Mártir, en la Delegación Tlalpan, particularmente durante la entrada y salida de los estudiantes de la escuela primaria Rafael Cruz Monjarras.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Está a discusión el dictamen. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra pido a la Secretaría se someta a votación económica la aprobación del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración de los diputados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor levantar la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Pero cuando es un proyecto de ley, este es un punto de acuerdo.

Aprobado el dictamen por unanimidad, muchas gracias diputado Secretario.

Pasamos al siguiente punto de la orden del día que es la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan a que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública implemente un operativo de control de tránsito vehicular en la Calle División del Norte esquina con la Calle de Caporal, Colonia *Narciso Mendoza*.

Toda vez de que el dictamen fue distribuido entre los diputados, solicito se dispense la lectura del mismo.

Los diputados que estén a favor de dispensar la lectura del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa del proyecto de dictamen y pido a la Secretaría dar lectura al resolutivo únicamente.

EL C. SECRETARIO.- Unico.- Se solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García y al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, implementen de manera coordinada y permanente en el ámbito de sus atribuciones, un operativo de control de tráfico vehicular en la Avenida División del Norte esquina con Calle Caporal, en la Colonia *Narciso Mendoza*, particularmente en las horas de entrada y salida de los estudiantes de la Escuela Primaria ubicada en la zona.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los diputados la aprobación del mismo.

Los que estén a favor del proyecto del dictamen, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el proyecto de dictamen.

El siguiente punto de la orden del día es el proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb y al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, para implementar un operativo vial permanente en Avenida Centenario.

Solicito de la misma manera a los diputados dispensar la lectura del proyecto de dictamen.

Los que estén a favor de dispensar la lectura del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen.

Pido a la Secretaría dar lectura únicamente al resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Unico.- Se solicita al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, implementen de manera coordinada y permanente en el ámbito de sus atribuciones las medidas necesarias para mejorar tránsito vehicular en la Avenida Centenario de la Delegación Alvaro Obregón.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, está a consideración el proyecto de dictamen.

Los que estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el proyecto de dictamen.

El siguiente punto de la orden del día es proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, informe a esta Soberanía sobre el procedimiento de actuación de los cuerpos policíacos durante las manifestaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas.

De la misma forma solicitamos se dispense la lectura del proyecto de dictamen.

Los diputados que estén a favor de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Autorizada la dispensa. Pido a la Secretaría dar lectura al resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto.

Primero.- Se solicita al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre el procedimiento de actuación de los cuerpos policiacos durante las manifestaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Segundo.- Se solicita al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, remita a esta soberanía un informe de seguimiento que se ha dado a las denuncias presentadas por actos de violencia en contra de los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Está a consideración el proyecto de dictamen.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, pido a los diputados que estén a favor del proyecto de dictamen manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el proyecto de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es: Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal.

De la misma manera, pido a los diputados integrantes de la Comisión se dispense la lectura del mismo toda vez que fue distribuido entre ellos y entremos directamente a su discusión.

Los que estén a favor de dispensar la lectura del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa.

Pido a la Secretaría dar lectura al resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto.

Artículo Unico.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º fracciones I y III y IV, se añade la fracción VI y VII del artículo primero y último párrafo al artículo 6º de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Está a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen.

No habiendo quien haga uso de la palabra del mismo, solicito se ponga a votación el mismo. Igualmente para no ir en sentido negativo, será en votación económica.

Los diputados que estén a favor del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el proyecto de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 fracción I de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

Solicito a los diputados integrantes de la Comisión se dispense la lectura del proyecto de dictamen y entremos directamente a su discusión.

Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Aprobada la dispensa.

Pido a la Secretaría dar lectura a los resolutivos.

EL C. SECRETARIO.- Sí.

Artículo Unico.- Se reforma el artículo 26 fracción I de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 26.- Son infracciones contra el entorno urbano de la Ciudad de México:

I. Abstenerse de recoger de vías o lugares públicos las heces fecales de un animal de su propiedad o bajo su custodia, así como tirar o abandonar dichos desechos fuera de los contenedores de basura.

Transitorios:

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Tercero.- Se derogan todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Primero, aunque nos han mencionado que en el apartado de la ley así lo menciona, creo que el poner heces fecales es redundante. La palabra de heces implica materia fecal y sería cuestión de precisar de qué animales o especie humana, pero me parece que es redundante, no es adecuado.

Dos, me preocupa la modificación que dice: *así como tirar o abandonar dichos desechos fuera de los contenedores de basura*. Normalmente la recomendación ambiental es no colocarlos en contenedores de basura, sino lo que marca es que se hagan tareas o políticas públicas de ubicar contenedores específicos. Incluso en algunos lados se colocan composteros.

Creo que si lo dejamos que sea *contra la ley el tirar o abandonar dichos desechos fuera de los contenedores de basura*, me parece que estaríamos casi obligándolos a tirarlos dentro de los contenedores de basura, cuando tendríamos que estar atentos a mencionar que no se deben de colocar dentro de los contenedores de basura y plantear una política pública que lleve a colocar contenedores especiales o composteros, que es lo que debería ocurrir. Me preocupa el que con esto estemos casi obligándolos casi a colocar fuera de

los contenedores de basura y que si hubiese otro, tendrían qué colocarlos dentro del contenedor de basura por esa circunstancia.

Nada más lo menciono, no tengo una propuesta específica, a lo mejor sería solamente quitar *de basura*, y decir *así como tirar y abandonar dichos desechos fuera de contenedores*.

EL C. PRESIDENTE.- Esa es la propuesta que le iba a hacer, diputado Muñoz Soria. Y de la primera parte de *heces fecales*, efectivamente así viene la ley actualmente, la iniciativa no entra en esa materia, en esa parte y sí me parece que podríamos tirar la parte de basura y dejar únicamente *en contenedores* y buscar posteriormente que sean ya unos contenedores que sean especialmente ubicados en esta materia.

¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra?

No habiendo más intervenciones, está a votación nominal el proyecto de dictamen, con la modificación sugerida por el diputado Muñoz Soria. Iniciamos de derecha a izquierda.

José Luis Muñoz, en pro

Norberto Solís, en pro

Carlos Alberto Flores, a favor

Guillermo Huerta Ling, a favor

Lizbeth Rosas, a favor

Héctor Guijosa, a favor

Julio César Moreno, en pro

EL C. PRESIDENTE.- El resultado de la votación es el siguiente: 7 a favor, ninguno en contra.

Damos la bienvenida al diputado Julio César Moreno que se incorpora a los trabajos de esta Comisión.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa de reformas a la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal.

Toda vez que el proyecto fue distribuido entre los diputados integrantes de esta Comisión, solicito se dispense la lectura del mismo. Los diputados que estén a favor de la dispensa del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa. Pido a la Secretaría dar lectura a los resolutivos.

EL C. SECRETARIO.- Artículo único.- Se reforman los artículos 2 en sus fracciones VII y VIII y el 4 en su primer párrafo y se adicionan las fracciones XX del artículo 2 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 2°.- Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

Del I al VI.

VII. Evento típico.- Hecho típico constitutivo de cualquiera de los delitos de delincuencia organizada, narcomenudeo, secuestro, robo de vehículos y trata de personas, aún cuando no se haya determinado quién o quiénes fueron sus autores, participaron en él o el grado de su intervención.

En el VIII. Hecho ilícito.- Hecho típico y antijurídico constitutivo de cualquiera de los delitos de delincuencia organizada, narcomenudeo, secuestro, robo de vehículos y trata de personas, aún cuando no se haya determinado quién o quiénes fueron sus autores, participaron en él o el grado de su intervención.

Del IX al XIX.

XX. Narcomenudeo.- Los delitos contra la salud previstos en el artículo 7° de la Ley General de Salud.

Artículo 4°.- La extinción de dominio es la pérdida de los derechos de propiedad de los bienes mencionados en el artículo 5° de esta ley, sin contraprestación ni compensación alguna para el afectado. Cuando se acredite el hecho ilícito en los casos de delincuencia organizada, narcomenudeo, secuestro, robo de vehículos y trata de personas, y el afectado no logre probar la procedencia lícita de dichos bienes y su actuación de buena fe, así como que estaba impedido para conocer su utilización ilícita.

Transitorios:

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Tercero.- Se derogan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el proyecto de dictamen. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Muy breve. Solamente como una cuestión de forma creo que en las dos fracciones VII y VIII habría que quitar la coma que sigue de "hecho". Nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto, sí. Muy bien. Gracias. ¿Algún otro diputado?

Nada más quisiera comentar que esta iniciativa presentada por un servidor ayudará a fortalecer el combate al narcomenudeo en el Distrito Federal y que va en concordancia con lo señalado también por el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, que pidió que se incluyera este delito en el catálogo susceptible de aplicación de Ley de Extinción de Dominio, y pasará a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, esperemos que se procese correctamente.

Sométase a votación nominal el proyecto de dictamen de este proyecto de modificación de ley iniciando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

José Luis Muñoz, a favor.

Norberto Solís, a favor.

Carlos Alberto Flores, a favor.

Guillermo Huerta Ling, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor.

Héctor Guijosa, a favor.

Julio César Moreno, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. El resultado de la votación es 7 votos en pro, ninguno en contra. Se aprueba el proyecto de dictamen, pasa a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Algún diputado desea plantear algún asunto general?

No habiendo asuntos generales que tratar, se levanta la sesión y se agradece a todos los diputados su asistencia a la misma y su puntualidad.

